

Comunicado Institucional de la IBERO Tijuana ante la contingencia por COVID-19

A la Comunidad Universitaria:

En seguimiento a nuestras comunicaciones anteriores, el Comité Universitario de Respuesta al COVID-19 de la IBERO Tijuana ha determinado la implementación de las siguientes medidas con el fin de salvaguardar la salud de la Comunidad Universitaria y contribuir con el control de la epidemia a nivel poblacional:

Suspensión de clases presenciales a partir del 17 de marzo hasta el 20 de abril, así como otras actividades académicas, educativas, sociales, culturales y deportivas.

Activación de clases en línea de todos los programas académicos.

A) Estudiantes:

Verifica que puedas acceder a la plataforma Brightspace:

<https://d2l.tijuana.ibero.mx/d2l/loginh/>

Usuario: Ingresa la letra "a" seguida de tu matrícula con dígito verificador (sin guión).

Contraseña: Es la misma que usas en el portal de alumnos.

B) Personal Académico:

Implementación de sesiones de capacitación del 17 al 21 de marzo para la actualización en el manejo de nuestra plataforma digital y preparación de clases en línea.

En caso de algún problema técnico escribe de inmediato a: ***soporte.ti@tijuana.ibero.mx*** con copia a la coordinación de carrera.

Reprogramación de eventos especiales y actividades extra curriculares, así como la cancelación de viajes, a partir del 17 de marzo y hasta nuevo aviso.

El personal académico de tiempo, administrativo y de servicios generales **continuará laborando de manera presencial en los horarios habituales**, conforme a las disposiciones vigentes. Seguiremos atentos a las indicaciones provenientes de la autoridad sanitaria.

Personal que presente síntomas de fiebre, tos o dificultad para respirar o alguna situación de alto riesgo, **favor de avisar al servicio médico de la Universidad** (teléfono: 630 15 77, ext. 2337) y permanecer en casa.

La IBERO Tijuana continuará fortaleciendo las medidas de higiene en todo el plantel, exhortando a la Comunidad Universitaria a aplicar las recomendaciones preventivas de la autoridad sanitaria ante el coronavirus.

RECUERDEN QUE LAS ACCIONES INDIVIDUALES DE PREVENCIÓN SON INDISPENSABLES PARA CONTROLAR LA EPIDEMIA.

Favor de seguir atentos a los comunicados en redes institucionales para futuras disposiciones, y en caso de cualquier duda contactar a la coordinación de carrera correspondiente.

Atentamente:

Universidad Iberoamericana Tijuana